



República de Colombia
Juzgado Primero Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2021-1210** adelantado en este despacho judicial por **NELLY BENITO VELASQUEZ** en contra de **GERMAN MANCIPE FORERO**, mediante providencia de fecha nueve (09) de febrero del año en curso, se señaló la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30) del día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Carrera 23 #10-113 Sur Casa 02 Bloque 09 Agrupacion De Vivienda " Parques De Santa Maria" Agrupacion Siete (7) P.H., Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1791144** y está avaluado en la suma de ciento veintisiete millones docientos nueve mil seiscientos dieciseis pesos (**\$655442530**) M/C.

La licitación se iniciará a las ocho y treinta de la mañana (08:30) del día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado a los bienes, previa consignación del 40% del mismo avalúo, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120210121000
Demandante:	NELLY BENITO VELASQUEZ (C.C. – NIT.) 20'740.201
Demandado:	GERMAN MANCIPE FORERO (C.C. – NIT.) 80'427.425

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

El secuestre a cargo del inmueble es: TRASLUGON LTDA

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co



*República de Colombia
Juzgado Primero Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el microsítio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, veintidós (22) de febrero de 2024.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

Firmado Por:
Victor Manuel Romero Corredor
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c2f2f22a713da96777eafc39ab34492a2f31e29a9145bef72aa9d59fd37c887**

Documento generado en 21/02/2024 02:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>